

Por qué es importante la asistencia en las Escuelas Públicas de Denver

ASISTENCIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE DENVER

- Todos los niños en Colorado deben asistir a la escuela, en general, desde los 4 hasta los 18 años de edad.
- Los estudiantes de DPS asisten a la escuela de lunes a viernes.
- Los años escolares de DPS comienzan en agosto y terminan en mayo o junio.
- Cuando su estudiante falta a la escuela, deben notificarlo a la oficina de la escuela.
- Los calendarios del año escolar para todo el Distrito están disponibles en dpsk12.org/page/calendars. Es posible que las escuelas también tengan su propio calendario, que podrán encontrar en el sitio web de la escuela o solicitar al personal de la oficina de la escuela.

Los estudiantes deben asistir a un mínimo de horas de clases para cumplir con la Ley de asistencia escolar de Colorado - C.R.S. 22-33-101 et seq. Estos requisitos mínimos son: **968 horas en primaria** y **1,056 hours horas en secundaria y preparatoria**.

Se considera que un estudiante que pierde el 10 % (dos días al mes) o más del tiempo inscrito en la escuela incurre en inasistencia crónica (esto puede incluir llegadas tardes y salidas tempranas de la escuela). La inasistencia crónica toma en cuenta todas las inasistencias justificadas o no, así como las suspensiones. Visiten dpsk12.org/page/attendance para obtener más información.

Mantengan a su estudiante en casa o procuren cuidados si:

- Tiene fiebre de 100.4°F (38°C) o más elevada.
- Ha vomitado dos o más veces en las últimas 24 horas.
- Tiene tos persistente, dificultad para respirar o problema para recobrar el aliento o si se desarrolla una fiebre junto con la tos.
- Tiene una erupción con ampollas que drenan, son dolorosas, parecen hematomas y/o si se desarrolla una fiebre.
- Inflamación del ojo, dolor en el ojo, problemas para ver o una lesión en el ojo.
- Tiene dolor de garganta que lo hace babear, problemas para tragar o una fiebre y/o erupción

Envíen su estudiante a la escuela aun si:*

- Tiene un leve resfriado, que puede incluir goteo nasal y/o tos.
- Tienen drenaje de los ojos sin fiebre, dolor ocular ni enrojecimiento de los párpados.
- Tiene un leve dolor de estómago.
- Tiene una erupción leve sin ningún otro síntoma.
- Tiene piojos. Aunque son molestos y deben ser tratados, los piojos no son una razón para excluir a un niño de la escuela.
- No ha tenido fiebre durante la noche ni ha tomado antipiréticos durante ese tiempo.

***Si no saben si enviar o no a su estudiante a la escuela o si tienen inquietudes específicas sobre la salud de su estudiante, comuníquense con su proveedor de cuidados de salud, un centro de urgencias local o con la enfermera de la escuela.**